Programa Presidencial Ciudad Mujer
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de febrero de 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal Único de Transparencia IAIP, por este medio informamos que esta Secretaría General no posee información correspondiente al mes de enero del año 2024, con relación a:

1. Leyes
2. Reglamentos
3. Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta (actualización trimestral)
4. Decretos Ejecutivos
5. Acuerdos Institucionales
6. Permisos
7. Licencias
8. Funciones del Programa
9. Circulares

Se suscribió un Convenio entre el Programa Ciudad Mujer y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) para la Implementación y/o Adaptación del Sistema de Información Registro y Monitoreo (SIRM).

Durante el mes de enero del año 2024 se emitió la siguiente resolución:

No. de Expediente	Tipo de expediente	Peticionario	Institución	Resolución	Fecha de emisión
DNPCM-CPR-007-2023.	Resolución de adjudicación de procesos "Asesoría en gestión Administrativa y Asistencia Técnica Puntual a la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer"	Karla Patricia Padilla, Gerenta Administrativa	Programa Ciudad Mujer.	Resolución CM-RI-CIN-001-2024: Proceso de Licitación Adjudicación de proceso de Adjudicación de Proceso Privado denominado "Asesoria en Gestión Administrativa y Asistencia Técnica Puntual a la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer."	03 de enero del año 2024.

Atentamente.

PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
Ciudad Mujer
Gobierno de la República
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL

DELMY ARACELY ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
Secretaria General
Programa Ciudad Mujer